



## CONVOCATORIA DE RESIDENCIAS

¿QUÉ ES COOFILM?

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Coofilm es el único programa de residencias para mujeres cineastas que ofrece una solución al problema de la conciliación. Con el trabajo colaborativo como valor esencial de la residencia artística, Coofilm impulsará la cinematografía contemporánea femenina ofreciendo diferentes actividades presenciales y *online* en Madrid durante 2019. Su objetivo es dar un impulso al desarrollo de proyectos audiovisuales liderados por mujeres cineastas que apuesten por la innovación y la ruptura de estereotipos de género para poder situar a un mayor número de mujeres en puestos de liderazgo y generación de contenidos. Pero también, para las cineastas que no tengan proyectos activos, es una oportunidad para adquirir las herramientas necesarias para ponerlos en marcha o unirse a los proyectos de otras compañeras tejiendo una red de equipo de trabajo colaborativo en la industria audiovisual. Coofilm contará con talleres intensivos de fin de semana estilo *bootcamp*, a cargo de *speakers* del sector cinematográfico en activo, *masterclasses* y *webinars online* a través de nuestra plataforma privada, reuniones *online* con las participantes, un maratón de rodaje conciliable y la participación destacada en actividades abiertas al público para mayor interacción y *feedback* con la comunidad.

Coofilm es una iniciativa ciudadana que cuenta con el apoyo de varias instituciones y empresas clave dentro del sector del cine y la cultura, como el Ministerio de Cultura o la Asociación de Mujeres cineastas y medios audiovisuales (CIMA).

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- **Brindar herramientas de conciliación a las mujeres con hijxs** que lo puedan necesitar o así lo deseen, incluyendo la presencia de conciliación activa en espacios profesionales de cine. Conscientes de que gran parte de la brecha de género que sufren las mujeres de 25 a 45 años es causada por la maternidad, la combinación de una metodología online y presencial de fin de semana facilita la conciliación con familia, otros trabajos o proyectos y vida social. Además, Coofilm habilitará un *espacio conciliación* durante las actividades presenciales, donde lxs hijxs de las participantes estarán bien cuidadxs y atendidxs mientras sus madres crean. En dicho espacio, profesionales de la educación ofrecerán actividades de carácter creativo.

- Impulsar la colaboración multidisciplinar entre productoras, directoras y guionistas, principalmente de España y América Latina, tejiendo una red de trabajo entre profesionales en activo y profesionales noveles de la industria audiovisual.
- **Impulsar la cinematografía contemporánea femenina, situando a más mujeres en puestos de liderazgo y generación de contenidos**, ofreciendo espacios para la igualdad profesional y medidas concretas que responden al cumplimiento de *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>)

### **¿PARA QUIÉNES?**

Coofilm seleccionará un máximo de 15 mujeres cineastas entre las que se encontrarán directoras, productoras y guionistas para ser las residentes participantes en esta primera edición 2019-2020 que tendrá lugar en Madrid. Las residentes tendrán acceso a participar en las diferentes actividades del programa, podrán usar el espacio conciliación si lo necesitan, un asesoramiento en guión y producción si tuvieran proyectos activos y recibirán una formación exclusiva y contacto con profesionales del sector para impulsar sus carreras en un entorno de colaboración y profesionalización.

### **PODRÁN PARTICIPAR EN COOFILM:**

- Mujeres cineastas noveles con hijxs a su cargo que quieran seguir conectando con otras profesionales e impulsando sus carreras sin tener que renunciar a nada.
- Mujeres cineastas noveles sin hijxs que tengan otros trabajos a tiempo completo o quieran compaginar este impulso con otros proyectos o vida social.
- Mujeres cineastas de mayor recorrido profesional, con o sin hijxs, que deseen conectar con otros puntos de vista profesionales y formarse en cuestiones eminentemente prácticas como metodologías para la innovación en los procesos de creación.

Coofilm no es una residencia específica a proyectos si no abierta a mujeres profesionales, por tanto no es imprescindible presentar un proyecto para poder ser seleccionada. Coofilm seleccionará a sus residentes a partir de los 18 años de edad, sin existir otro límite de edad para la participación.

La aplicación en Coofilm puede realizarse por equipos de trabajo prefijados. Si una directora y una guionista y/o productora desean aplicar en equipo para un mismo proyecto deberán indicarlo a la organización en el momento de realizar la inscripción.

Cada una deberá cumplimentar la inscripción de forma individual pero indicará que participará en equipo con sus compañeras.

En caso de aplicar individualmente, al arranque de la residencia se formarán (según disponibilidad) los equipos de trabajo, formados por directora, guionista y productora, con el fin de facilitar que las residentes trabajen dentro de una experiencia realmente cercana a la industria cinematográfica.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

De entre todas las propuestas recibidas, un comité de selección formado por 3 mujeres profesionales clave del sector cinematográfico realizará la selección final de las 15 participantes. Se seleccionarán diferentes perfiles profesionales para facilitar las opciones de colaboración activa entre residentes: productoras, directoras y guionistas. La organización de Coofilm tendrá voz pero no voto en la decisión final del jurado.

Se valorará especialmente de las candidatas:

- Las dificultades para la conciliación en el desarrollo profesional.
- La capacidad artística y técnica de la candidata y su proyecto a desarrollar, si lo tuviera. La viabilidad del mismo.
- El nivel de motivación por participar en el programa.
- Se valorarán conocimientos, estudios en cine y trabajos audiovisuales previos.
- Se valorará la inclusión de nuevas temáticas audiovisuales y discursos que rompan estereotipos de género en los contenidos audiovisuales.

## **¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS PUEDEN APLICAR?**

Aunque no es imprescindible, si así lo desean, las candidatas podrán aplicar con un proyecto de trabajo a Coofilm y trabajarlo durante el programa gracias al apoyo de profesoras y compañeras de la residencia. Podrán participar con todo tipo de proyectos audiovisuales, en todo tipo de formato y temática.

## **¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA? FECHAS CLAVE**

Coofilm combina una metodología de trabajo *online* continua con 3 encuentros presenciales intensivos de fin de semana con *speakers* profesionales del sector. El programa arranca en septiembre de 2019 y finaliza en marzo de 2020 con un maratón de rodaje conciliable en Medina del Campo. El cortometraje fruto de este maratón será estrenado en el Festival de cine de Medina.

El espacio de conciliación permanecerá activo a cargo de la organización de Coofilm durante todas las actividades presenciales y en función de las participantes que así lo soliciten.

La convocatoria de Coofilm permanecerá abierta hasta el 25 de Agosto de 2019.

La decisión final del jurado se publicará el 9 de Septiembre de 2019.

Del 9 al 20 de Septiembre las participantes deberán firmar su conformidad con la residencia y sus condiciones de participación (ver punto específico).

Coofilm arrancará su primera actividad el 28 de Septiembre de 2019, con la presentación al público de las residentes y una *masterclass* abierta a cargo de la programadora internacional Hebe Tabachnik.

El primer fin de semana de *bootcamp* presencial de fin de semana de guión tendrá lugar el 5 y 6 de Octubre.

El segundo fin de semana presencial, centrado en la producción, tendrá lugar el 19 y 20 de Octubre.

El tercer fin de semana, centrado en la dirección, tendrá lugar los días 23 y 24 de noviembre.

Las clases presenciales ocuparán la mañana y la tarde del sábado y domingo, y tendrán lugar en La Morada de Malasaña (Calle de la Palma 11). Coofilm habilitará en el mismo lugar el espacio Conciliación para los hijos de las participantes que lo puedan necesitar. Lxs niñas realizarán actividades de carácter cultural y creativo en un espacio cercano a sus madres pero no en la misma aula, facilitando al máximo la profesionalización del trabajo y la conciliación cuando las residentes lo deseen.

Los 3 sábados por la tarde de los fines de semana arriba descritos, todo el equipo de Coofilm, tutoras, niñas y otras profesionales de Coofilm y del sector participaremos en un coloquio conciliable abierto al público, que formará parte de la programación de la residencia en Impact Hub Alameda (Calle Alameda 22). Allí, las residentes tendrán la oportunidad de conectar con otras profesionales del sector cinematográfico.

Durante los meses de octubre a marzo se llevarán a cabo diferentes encuentros *online* entre residentes y profesionales en activo del sector, a modo de *webinar*. Dentro de la residencia, las residentes tendrán disponible la plataforma *online* para compartir dudas, estado de trabajos y avances de los proyectos. Deberán conectarse a la plataforma al menos una vez al mes para dinamizar el proceso colaborativo dentro del equipo de residentes.

Las formaciones presenciales y *online* serán grupales, facilitando que cada participante pueda obtener una visión más global de su proyecto y aportar su mirada al de sus compañeras.

Las residentes tendrán a su disposición los meses de diciembre, enero y febrero: dos conexiones *online* con las profesionales seleccionadas para asesoría de guión, dos conexiones *online* con la profesional seleccionada para asesoría de producción y dos conexiones online con la profesional seleccionada para asesoría de dirección. Se trata de asesorías individuales y personalizadas para cada residente/proyecto.

El programa de clases presenciales y *online* puede verse modificado por causas ajenas a la organización. La organización garantizará la presencia de profesionales en activo de recorrido con experiencia para impartir las diferentes materias. Coofilm no es una formación teórica, si no eminentemente práctica, dirigida a la formación de conexiones laborales con profesionales del sector y al impulso de proyectos audiovisuales (ver programa descargable adjunto para más información).

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

El programa Coofilm es un proyecto co-financiado entre el Ministerio de Cultura, la organización, y tiene un fee de 600 euros como aportación realizada por las residentes para cubrir los costes derivados de la contratación de lxs profesionales. La aportación de las residentes únicamente se utilizará para cubrir gastos derivados del correcto funcionamiento del programa y la contratación de los profesionales, alquileres de sedes y otros requerimientos técnicos. Consultar con la organización para más información y opciones de flexibilidad en el pago ([direccion@coofilmresidence.com](mailto:direccion@coofilmresidence.com)).

*Si acreditas que eres socia de CIMA( Asociación de Mujeres Cineastas o Medios Audiovisuales o PNR (Plataforma Nuevos Realizadores) obtendrás un descuento del 15%*

Coofilm se hará cargo del alojamiento y la manutención de las participantes que deseen asistir el fin de semana del maratón de rodaje conciliable en Marzo, así como de la habilitación del espacio conciliación durante el mismo. Además, durante los fines de semana de septiembre, octubre y noviembre estarán incluidas las comidas del sábado y del domingo para todas las participantes. La organización de Coofilm no se hará cargo de los gastos derivados por el alojamiento, viajes o dietas de las participantes salvo lo arriba descrito durante las actividades del programa presencial en septiembre, octubre y noviembre.

## **LAS PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A:**

- Autorizar a la organización a difundir su imagen en materiales promocionales dentro de las RRSS y plataformas de Coofilm residencias, únicamente para realizar una labor de promoción y difusión de las actividades de la misma.
- Utilizar el logotipo de Coofilm dentro de los proyectos llevados a cabo con ayuda del programa.
- Garantizar la autoría de los proyectos presentados.
- Comunicar a la organización de la necesidad de usar el espacio conciliación con mínimo de una semana de antelación antes de los encuentros presenciales.
- Asistir a los talleres y actividades desglosados como parte fundamental de la residencia, tanto presenciales como online, aprovechando al máximo los contenidos de este programa.
- Facilitar un entorno de trabajo colaborativo entre participantes.